

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Ultimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XIII

Jueves 26 de Octubre de 1911

Núm. 3.677

Madrid

Sobre elecciones

Nada hay menos político, al parecer, que unas elecciones municipales, porque la administración, en sí misma, no es republicana, ni conservadora, ni liberal, ni tradicionalista, es buena ó mala, honrada ó inhumana; responde al común ó á inspiraciones del bien particular: en este sentido abstracto y teórico, deberian sernos indiferentes los nombres y las calificaciones políticas de los administradores: ó importarnos solamente las morales. Convengamos en que la realidad se subleve contra ese concepto de la vida municipal: el ayuntamiento puede ser un centro administrativo, pero es también una máquina política, un fortín desde el cual se hace constantemente fuego sobre los adversarios, ó es, en el mejor de los casos, dentro de la vida local, como una posición dominadora que permite, si las circunstancias lo aconsejan ó lo imponen, tomar la ofensiva. El partido que fuera dueño de los ayuntamientos lo sería del Estado.

Las izquierdas antidemocráticas que en algunas ocasiones han desconfiado, é incluso se han retraído de las elecciones generales políticas, jamás han abandonado la lucha en las llamadas administrativas. Un acto de diputado es más brillante, pero tiene menos eficacia para determinados fines que una de concejal: sobre todo: ganar un Concejo es alcanzar lo que no podría lograrse ganando un escaño: lo que Lerroux, por ejemplo, representando en las Cortes la circunscripción de Barcelona, no podría conseguir ni con un discurso, ni con una dura y persistente campaña, lo consigue siendo suya la mayoría de los ediles de la ciudad condal: desorienta y además dispone de una lista civil para hacer amable la vida á los desorientados: á las almas las alienta con la esperanza revolucionaria: á los cuerpos los mantiene en la disciplina de un partido entretenidos con un pedazo de pan ó con sustanciosas tajadas según las categorías. Crear intereses, es crear partidarios. Así ha extendido su zona de influencia.

Las clases conservadoras, en general, han debido ver, y al cabo han visto que de los Ayuntamientos radicales salen algo más ridículos, aunque muy lamentables acuerdos contra las campanas de las Iglesias y las procesiones, y los entierros católicos: sale más que eso: medidas que tocan directamente al bolsillo de los vecinos ricos: alientos para las rebeldías y los odios de los de abajo contra los de arriba, algo que da alas á la plebe rencorosa, algo que organiza y fortalece la revolución.

Y por eso se han alarmado y en algunas poblaciones se han unido para reconquistar lo que por apatía, por abandono y por rivalidades de orden secundario, habían llegado á perder.

No lo censuramos, sino que aplaudimos el suceso, pero tememos que la acción llegue tarde. Esas llamadas clases conservadoras han dado tales ejemplos de egoísmo, que ya no inspiran confianza ni aún á la parte del pueblo que conserva sano el corazón. Las inercias de antes, no son precisamente un estímulo para las actividades de ahora. Los que desafiaron lo principal, no convencerán de que se muevan ahora por cosa distinta de lo secundario. Esto no

obstante, preciso es que todos tengamos en cuenta que no es lícito cooperar al mal y que en estos momentos sería imperdonable no ayudar lealmente á quien quiera que intente el bien.

Miguel Peñafór.

EL CENSO DE ASOCIACIONES

Consultas de última hora

El 31 de este mes termina el plazo para presentar documentos. El sindicato agrícola ú obrero, la Caja rural, Cooperativa, Mutualidad, Caja de Ahorros, Sociedad de labradores ó de ganaderos etc., que para esa fecha no los hayan presentado, no tendrán posibilidad de figurar en el Censo y no podrán intervenir en las próximas elecciones de Marzo, ni tendrán voto social.

Cualquiera de nuestros amigos que pertenezca á una de esas instituciones debe presentarse al Presidente ó Secretario de su Sociedad y preguntarle:

—¿Ha presentado usted en la oficina correspondiente los documentos de nuestra Sociedad para que sea incluida en las oficinas del censo?

Si no lo ha hecho, que lo haga inmediatamente. Voy á recordar las instrucciones que hace dos meses di:

Basta enviar dos documentos.

1.º Una instancia dirigida al señor Delegado de Estadística de la región en la que se hagan constar los extremos siguientes:

a) La sociedad es ó no profesional; es decir, si está compuesta de individuos del mismo ó análogo oficio ó profesión ó si la componen individuos de distintas clases ú oficios.

b) Nombre de la Sociedad.

c) Fecha en que se constituyó.

d) Su objeto ó fin, tal como aparece en el Reglamento.

e) Número de socios al hacer la instancia.

f) Ayuntamiento y provincia donde está el domicilio social.

Para dar facilidades se han repartido unas fichas impresas que no hay más que llenar. El Delegado de Estadística tiene obligación de proporcionar á las Sociedades tantas fichas pida. Pero ya no hay tiempo de pedir. La instancia debe hacerse inmediatamente en papel de oficio ó común y haciendo constar los extremos que quedan dichos.

2.º Dos ejemplares del Reglamento. Si no pudieran enviar más que uno, no perderán por eso su derecho de inclusión en el censo.

Pueden enviarse balances y memorias pero no es obligatorio. Deben certificar el sobre bajo el cual envíen los documentos. Y todos los que lean esto tienen todavía tiempo para hacer su inscripción si no la hicieron.

Los Delegados de Estadística del Instituto de Reformas Sociales á quienes hay que enviar esta documentación viven, en Madrid, Pontejos 1, para las Asociaciones de Madrid, Guadalajara, Toledo, Ciudad-Real, Cáceres, Badajoz, y Murcia; en Barcelona, calle de la Alegría 19, hotel San Gervasio, para las de Cataluña; en Bilbao, calle de Sendeje, para las de Vizcaya, Alava, Guipúzcoa, Santander y Logroño; en Oviedo, Hotel Inglés, para las de Oviedo, León, Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra; en Sevilla, calle de Zaragoza

23, para las de Sevilla, Jaén, Córdoba, Granada, Málaga, Almería, Cádiz, Huelva y Canarias; en Valencia, calle de Félix Pizozeta 25, para las de Valencia, Castellón, Alicante, Albacete y Orense; en Salamanca, Avenida de Canale 1, para las de Salamanca, Ávila, Segovia, Soria, Burgos, Valladolid, Zamora y Palencia; en Zaragoza, Coso 5, para las de Zaragoza, Huesca, Teruel y Navarra; en Palma de Mallorca, para las de Baleares.

Y voy á contestar ahora á dudas y consultas que se me hacen muy á última hora.

Primera consulta.—Este Delegado es muy radical y ha de tener interés en poner dificultades á nuestra inscripción y en que triunfen las Sociedades de sus parciales.

Contestación.—El Delegado de Estadística es un empleado del Instituto de Reformas Sociales y se guardará muy bien de mostrar esa parcialidad porque entonces se incapacitaría para su cargo. Mi opinión es que no deben ustedes temer nada y si tuvieran pruebas de esa falta de imparcialidad, me las envíen á Madrid, Apodaca 5. Si en absoluto desconfían, envíenme los documentos y yo los presentaré en el Instituto de Reformas Sociales.

2.ª Consulta.—El Ministro de la Gobernación no nos exige más que una instancia ó ficha y un Reglamento y el Delegado de Estadística nos exige dos fichas y dos Reglamentos.

Contestación.—Deben enviar dos fichas y dos Reglamentos: uno para el Archivo del Delegado y otro para que lo envíe al Instituto. Si alguna asociación no envió más que uno, no se alarme: no faltó á ninguna disposición oficial.

Para facilitarles su defensa, convendría que enviaran ambos documentos también á cualquiera de los Vocales católico-sociales del Instituto. Yo, por mi parte, lo agradecería mucho.

3.ª Consulta.—Como puede inscribirse en el registro ó Delegación de Estadística una sociedad que estando hoy constituida, no se haya inscrito antes del 31 de Octubre?

Contestación.—Deben esperar á ver si el Gobierno concede prórroga. Si no la concede, todavía hay un medio de lograr la inscripción á tiempo y es este: Se disuelve la Sociedad é inmediatamente se constituye otra nueva con igual objeto y carácter y con las modificaciones que se crean pertinentes. Desde ese momento ya está incluida en la disposición 4.ª de la R. O. del 21 de Julio donde se consignan las instrucciones con arreglo á las cuales se ha de hacer el Censo. Esta disposición 4.ª dice así:

«4.ª Las Asociaciones que se constituyan con posterioridad al 31 de Octubre próximo podrán cumplir el citado precepto en un plazo que no excederá de tres meses, á contar desde su constitución.»

4.ª Consulta.—¿En qué fecha han de estar constituidas é inscritas dichas entidades para tomar parte en las elecciones próximas de Marzo?

Contestación.—Antes del R. D. convocando las elecciones que, prudencialmente pensando, se dará en el mes de Febrero. Las sociedades tienen por consiguiente los meses de Noviembre, Diciembre y Enero para constituirse.

fiel acababa de burlar al entregar el usurpador la vencida espada de un nieto de San Luis—haciendo muchos años antes, lo que hasta hoy no hacemos los españoles, que, soñando todo este tiempo con un fantasma de progreso hemos pasado por encima de todo rastro de lo grande que aquí había; como si el futuro esplendor de un día deseado debiera cimentarse sobre las ruinas de lo que el mundo nos envidió!...

Revolviendo con su escolta hacia la izquierda tomó Wilson por el atajo que lleva á Jarraiz, y, caminando por sendas ilusorias, que los guías con la dulce y soñolienta cantilena de su lenguaje aseguraban muy formalmente eran caminos, cruzaron nuevas gargantas por cuyas hondas quebradas se desgranaban torrentes salvados por ligeros puente-cillos de tablas mal unidas, que, sin defensa á uno y otro lado, dejan ver á los pies del caminante abismos profundos en cuyo fondo las aguas espumosas, al-

Los Sindicatos agrícolas que tienen en Madrid su expediente de constitución deben apremiar su resolución con toda la urgencia posible.

Para gestionar esa resolución conviene que envíen una nota en la que conste el título del Sindicato, el pueblo y la fecha en que iniciaron el expediente.

5.ª Consulta.—¿Como puede conseguir voto una sociedad que inscribiéndose antes del 31, lo haga con un Reglamento que le impida tener dicho voto?

Contestación.—De ningún modo.

6.ª Consulta.—No habiendo tiempo para modificar la sociedad y por tanto el Reglamento antes del 31 de Octubre ¿valdrá tachar del Reglamento viejo lo que se vá á suprimir y añadir al margen lo que se añadirá en el Reglamento nuevo?

Contestación.—No valdrá. Pero no es necesario hacer eso; la solución legal la tienen Vds. en la consulta 3.ª

Severino Aznar.

LETRAS FEMENINAS

LAS ARTES DEL LIBRO

El Congreso de las Artes del Libro en Barcelona, después del Congreso de Librería en Valencia, ha dado pruebas señaladas de la actividad española en uno de los órdenes más gráficos de la cultura.

Artistas, escritores, tipógrafos, encuadernadores, cuantos intervienen en la confección de esta preciosa mercancía intelectual, pueden afirmar orgullosamente que la patria de Cienfuegos, glorioso impulsor del invento de Gutenberg, no ha decidido, antes bien ha proseguido en las fecundas artes de Mierva. El libro español conquista los mercados del viejo y del nuevo mundo, después de muchos años de pereza y desfallecimiento.

La literatura renace con mayores bríos que en las dos centurias pasadas; la novela, el teatro, la crítica, los estudios de erudición y de historia, el periodismo, se cultivan con insitida fuerza: todo presagia un renacimiento, una restauración de las letras nacionales, cada vez más esquivas á la influencia francesa, y más fieles á nuestros modelos clásicos. Es muy posible que estas corrientes impetuosas del genio español, atravesando los mares y extendiéndose por las riberas hijas de nuestro espíritu, fecunden las tierras más ociosas y produzcan, al cabo, una primavera intelectual en todos los países de lengua castellana.

El idioma, el libro son dos armas bellas y decisivas para conquistar el mundo. Cada volumen que sale de nuestras imprentas es una espada de oro al servicio de la patria. Imagínese, pues, con cuanta honradez y prudencia debemos todos los escritores mover un arma tan poderosa.

«No me aqueje sin razón ni me guardes sin honra», decían los antiguos aceros toledanos en sus caballerescas inscripciones; procuremos los poetas de ahora seguir aquella máxima en nuestros libros para que sean modelo de honradez y dignidad. ¿No es un delito de lesa patria marchar el rancio decoro de nuestra lengua y literatura con obras de bajo vicio y torpe industrialismo?

Afortunadamente el espléndido desarrollo de las Musas en España, con-

cluirá por barrer esos despojos de la codicia y del mal gusto.

Así como en el teatro se impone ya el ingenio de buena ley, triunfará en el libro la misma selección. Y entonces las activas prensas españolas, limpias de todo apetito grosero, esparcirán por el mundo la luz intelectual, el espíritu creador de la generosa raza de Cervantes.

Concha Espina de Serna.
Madrid Octubre 1911.

De Instrucción Pública

Se ha remitido á la Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio el expediente de pensión de doña Concepción Luque Arroyo, viuda de don Miguel de Castro Serrano, maestro que fué de Castro del Río.

—La maestra doña Emilia Orellana Carmen ha solicitado en una instancia, que se le clasifique el haber pasivo, con arreglo á los años que lleva prestando servicios.

—Los maestros de Zuheros y el de Cabra, don Luis Flores, han remitido el presupuesto de material para el próximo año de 1912.

—La profesora doña María del Carmen Trujillo Soto, ha solicitado se le conceda permiso, para ampliar sus estudios.

Nuevos jueces municipales

La Junta de Gobierno de la Audiencia de Sevilla constituida con asistencia de los decanos de los colegios de abogados y procuradores ha hecho los siguientes nombramientos de jueces municipales y suplentes para el próximo cuatrienio en esta provincia. He aquí los nombres:

Capital.—Distrito de la izquierda.—Juez, don Juan Mariano Algaba.—Suplente, don Lorenzo García Serrano.

Puente Genil.—Don Manuel Parejo Delgado y don Manuel Reina Iglesias.

Valenzuela.—Don Francisco Sarrano López y don Juan José Oliván Gordillo.

El Campio.—Don Juan Sotomayor Navarro y don Rafael Muñoz Millán.

Pedro Abad.—Don Mariano Pérez Vacas y don Ramón Porrás Pérez.

Nueva Carteya.—Don Fernando Ruiz Gómez y don Julio García Polo.

Zuheros.—Don Antonio Poyato Salamanca y don Francisco Zafrá Poyato.

Espejo.—Don Antonio López Ramírez y don Antonio Sánchez López.

Villaviciosa.—Don Carlos Vargas Calvo y don Juan Machuca.

Peñarroya.—Don Rodrigo Navarro Marillo y don Francisco Jiménez Acosta.

Pueblo Nuevo del Terrible.—Don Lorenzo Arjona Luque y don Luis Gómez Sánchez.

Valdequinto.—Don Jesús Calzedilla Tena y don Rafael Peruá Cerrato.

Villanueva del Rey.—Don Daniel César López y don Antonio Redondo Carrillo.

Villaharta.—Don Enrique González Pedraza y don Antonio Gavilán Galán.

Santa Eufemia.—Don Francisco A. Bazarac Ruiz y don Estasio Gavilán Bazarac Romero.

Villarato.—Don Sebastián Peña Medina y don Saicho Sánchez y Sánchez.

Pasada allí la noche, muy de mañana descubrieron los soldados al remontar las cumbres, que poco á poco van decreciendo como peñaños de una escalera de gigantes, la ancha cinta de cristal que se extiende al pie de la serranía, separándola de las llanuras que á la izquierda sostienen las robustas encinas de los llanos de Talsueña y Oropeza.

Algunos gritos extrañamente prolongados, que el eco de las montañas hacía interminables, llegaban á oídos de los soldados, produciendo en su fantasía ilusiones caprichosas. Eran aquellos lamentos las voces de los pastores y labriegos de las cercanías pidiendo á los diversos barqueros del Tíetar que empujasen las viejas barcazas de madera podrida, en las que confiadamente habían cruzado el río varias generaciones con todo lo que constituía su riqueza: las yuntas de bueyes, los carros, las ovejas y cabras, los quesos del país, las parras de cerdos, los sacos bermejotes de pimentón, las pisles con-

FOLLETÍN DE «EL DEFENSOR» 21

BIBLIOTECA «PATRIA»

Almas de acero

NOVELA ORIGINAL DE

José Rogelio Sánchez

de asilo al más grande emperador que vió la Europa moderna.

Desde la terraza, hundida á trechos medio cuarteados en sus paredes, le maravilló aquel paisaje africano que se presentaba en frente de él, y á la derecha la soberbia cumbre del Salvador, nido de águilas rapaces. Internándose de nuevo por entre los misteriosos y derruidos patios del convento, por donde se deslizaba mansa corriente de las escondidas fontanas, vió en los aún exhiestos arcos la firme hielia de una mano de artista, y á una orilla, á espaldas de la iglesia, contempló unos ins-

tantes las abandonadas habitaciones del arzobispo Carranza, á quien él juzgaba como el más grande español de aquellos días. Así lo había aprendido en los manuales de historia que el pastor, capellán del colegio militar, le había entregado.

Llena de escombros atisbó por el hueco desamparado donde oía misa el Emperador, la antigua iglesia, en que anidaban los aguilucho y vencejos, hoy de aquellas bóvedas ahuyentados por manos diligentes que cuidadosamente han restaurado el hermoso templo de atrevidos arcos y ojivas ventanadas.

Una y otra vez recorrió por entre los arcos cuarteados y las galerías ennegrecidas por el humo criminal, buscando ya el azulejo de ramedo relieve, ya el vidrio de colores, granjeándose de toda preciada muestra que guardó satisfecho, adelantándose cien años casi en su pecho por la egregia figura del vencedor de Pavía—que un rey espa-

Viso de los Pedroches.—Don Gonzalo López Moreno y don José Ruiz Medina.

San Sebastián de los Ballesteros.—Don Nicolás Ordoño Gallart y don Juan Rafael Vázquez Mayer.

Santalla.—Don José Revilla Bara y don José del Moral Morales.

La Victoria.—Don Juan Plata Sobrino y don Francisco Jiménez Jiménez.

Lucena.—Don Francisco Lucas Ruiz de Castroviejo y don José Ruiz de Alcar y Pino.

Montilla.—Don Angel Ortega Trillo y don José Santana Dominguez.

Villa del Río.—Don Francisco Molina Agudo y don Benito Agüera García.

Villanueva.—Don Juan García del Prado Herrera y don Juan José Muñoz Oporto.

Hornachuelos.—Don Juan Felipe Vilela López y don Federico Losada García.

Palma del Río.—Don José Vilano Alamo y don Rafael García Montero.

Posadas.—Don Francisco Eugenio Uceda y don Eduardo Villamora y Leizaola.

Pedroches.—Don José Conde Moya y don Adriano Moral Sicilia.

Pozoblanco.—Don Eladio Campos Caballero y don Angel García Arévalo y Gil de Arana.

Torrecompu.—Don Alfonso Crespo Torres y don Manuel Santofimia Puerto.

Villanueva del Duque.—Don Juan Romero Viso y don Juan Leal Jurado.

Villanueva de Córdoba.—Don Matías Herruzo Moreno y don Juan Rafael Blasco García.

Fuente Tójar.—Don Francisco Urbano Aiguacil y don Manuel Calvo.

Priego.—Don Manuel Guardia Lobato y don Alfredo Núñez Reina.

Rute.—Don Juan José Guerrero y don Juan José Pérez Reyes.

Iznájar.—Don Miguel Llamas Rosales y don Emilio de Campos Amaya.

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Vicente.

Jubilos cívicos

Mañana en la Iglesia de San Rafael costado por don Francisco Lozano y señora, por sus difuntos.

San Pedro Alcántara.—Mañana último día de novena a su titular con estación al Santísimo Santo Rosario, letanía cantada, ejercicios de la novena, motetes y reserva.

San Agustín.—Todos los días del mes de Octubre ejercicios del Rosario al toque de oraciones con exposición de S. D. M., Rosario cantado y motetes.

Los cultos de mañana los costea don Anastasio Macías, por sus intenciones.

San Rafael.—Mañana cuarto día de la solemne novena que la ilustre hermandad del Arcángel San Rafael dedica a nuestro inocente Custodio. Dará principio media hora después del toque de oraciones, oficiando una lucida capilla de música.

Mañana predicará don Juan José Reyes Fernández, coadjutor de la parroquia de San Miguel.

Real Iglesia de San Pablo.—El domingo día 28 tendrán lugar los solemnes cultos que la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María consagra mensualmente a sus Excelas Patronas, en la forma siguiente:

Comunión general en la misa que se dirá a las ocho, y será solemnizada con armonium.

Ejercicio de la tarde, que dará principio a las seis con la exposición de Su Divina Majestad, Rosario, Letanía cantada, oraciones, plegarias, sermón que pronunciará un Padre de la Comunidad, y gozos, terminando con la reserva y bendición del Santísimo.

San Pedro.—El mes del Rosario se hará en la forma prescrita, a las ocho de la mañana.

Parroquia del Sagrario.—En esta parroquia se hará el mes del Rosario en la forma siguiente. A las 8 de la mañana expuesto S. D. M. se dirá una misa rezada durante la cual se rezará el Santo Rosario y seguidamente el ejercicio del día concluyendo con la bendición con el Santísimo y reserva. Los domingos se hará este ejercicio después de la misa mayor que se celebrará a las 8, con exposición solemne.

Parroquia de S. Francisco.—Durante la misa de ocho y media se hará el ejercicio del mes del Rosario.

San Andrés.—Todos los días un cuarto de hora después del toque de oraciones se harán los ejercicios del mes del Rosario en la forma acostumbrada.

Padres de Gracia.—El ejercicio del mes del Rosario, se hace en esta Iglesia, durante la misa de las cinco y media, en la forma acostumbrada.

Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores.—A las siete y cuarto de la noche se hace en esta Iglesia, el ejercicio del mes del Rosario.

Adoración Nocturna.—La vigilia del 28 al 29 de Septiembre.

Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores.—El día 27, último viernes del presente mes, estará de manifesto Su Divina Majestad, en esta Iglesia, en forma de Jubileo, en sufragio por el alma de la señorita Rafaela Montejano Arco. Su afligida madre doña Parifación Arco ruega a las personas piadosas que encomienden a Dios y a Nuestra Madre la Santísima Virgen de los Dolores.

A las siete menos cuarto de la tarde se hará el ejercicio acostumbrado. Habrá sermón.

Todos los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa, el día 28, en la Iglesia del Santo Angel Custodio (Capuchinos), donde las ocho en adelante, lo aplicarán en sufragio por el alma del señor D. Manuel María Courty, (q. e. p. d.)

Su afligida viuda e hijos ruegan a sus amigos una oración por su alma. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Este periódico se publica con censura eclesiástica.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir a tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

debilidad producida por las fiebres

cuidándola debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. "De resultas de una fiebre tifóidea mi hija Herminia de 15 años de edad quedó tan mal que la convalecencia se hacía eterna, casi imposible. La niña estaba pálida, desganada, con mucha tos y tan débil que apenas se la oía al hablar. Aburrida ya y con poca esperanza de curarla le di la Emulsión Scott, cuyos buenos efectos notamos desde la primera semana. Gracias a su remedio creo que es debido que he podido salvar a mi hija." Josefa Rion viuda de Cots (calle Travesera No. 165-16. 2º) Gracia-Barcelona 22 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de debilidad consecuencia de las fiebres, es la

Emulsión Scott

Si en vuestra familia sufre alguien de debilidad después de tener fiebres, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejará el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio más seguro para curar la debilidad, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Tenéis debilidad consecuencia de fiebres? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada a tiempo cura esta debilidad en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos María, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



DE HACIENDA

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Se ha nombrado oficial segundo de la Intervención de Córdoba, por el turno segundo a don Luis Girón y Alarcón, cesante de igual clase y oficial segundo de la Administración, don José Pérez del Pulgar y Campos.

Oficiales cuartos de la Intervención, don Ildefonso García Villagras, y de la Administración de contribuciones, don Rafael Villoslada Gutiérrez.

Se trasladan a Málaga al oficial 2.º de la Intervención, don Mariano David Gil y a los terceros don Fernando Romero de Torres y don Manuel de la Rosa Tapia, recién ascendidos.

EXCEDENTE

Se le concede la excedencia al oficial quinto de la Intervención, don Luis Pinto Cebrián.

JUBILADO

Ha sido jubilado el oficial segundo de la Administración de Contribuciones de esta provincia, don Cirilo Alonso Tobes.

LA RECAUDACIÓN

La recaudación de Septiembre comparada con la de igual mes del año anterior es la siguiente: 1910, ascendió a 1.456.694 pesetas y el año actual, a 1.637.838.

SEÑALAMIENTO

Para mañana se ha señalado el pago de 1.078.91 pesetas al señor Depositario pagador, para abonar libramientos de la Caja de depósitos.

Noticias militares

DESTINOS

Don José Suarez Sampedro, comandante ascendido, del Regimiento de la Reina se destina a la caja de Valverde.

Los capitanes don Rafael Verdiguier Pinedo y don Laureano Sarría Robert, son destinados al Regimiento de la Reina y al batallón cazadores de Llerena capitán don Aureliano Alvarez Coque de Blas; y 2.º teniente don Gustavo Salinas Cuéllar.

LA CRUZ DE SAN FERNANDO

Se ha abierto juicio contradictorio para la concesión de Cruz de San Fernando a favor del capitán del regimiento de San Fernando, don Juan Riera Villalobos por meritos que contrae en el combate del día 12 de Septiembre y del primer teniente de infantería de la policía indígena, don Mariano Barba Badora por el mismo motivo.

Se nombra jueces instructores a los comandantes de E. M. don Enrique Alix y don Manuel Benedicto.

Crónica Local

Orador

El notable orador sagrado Muy Reverendo Padre Antonio de Ubeda, Guardián del Convento de Capuchinos, predicará en la solemne novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro que comenzará el día 4 de Noviembre próximo en la parroquia del Salvador.

Títulos mineros

La Dirección General de Agricultura, minas y montes, ha devuelto a este gobierno civil, los 29 títulos de propiedad de minas que se le remitieron para tal objeto.

De quintas

Los mozos Miguel de la Hoz Silva, José María de la Luz Quero y José Cayetano Aguilar Ruiz, naturales de Algeciras, cuyos domicilios se ignoran se presentarán a la mayor brevedad en el negociado de Quintas de este Ayuntamiento con el objeto de evacuar un asunto de su mayor interés.

La fiesta de los maestros

En la solemne fiesta que al Arcángel San Rafael dedicará en su iglesia del Juramento el domingo próximo la Asociación del Magisterio de esta capital, ocupará la Sagrada cátedra el elocuente orador doctor don Francisco de P. Velasco Estepa, párroco de San Francisco.

Reconocimiento

El ingeniero señor Ramirez ha dado cuenta del reconocimiento practicado al automóvil propiedad de don José Diéguez Fernández.

Abogado

Se ha incorporado a este Ilustre Colegio de abogados don Antonio Gabriel Rodríguez Vilalonga, diputado primero de la Junta de gobierno de Madrid.

Ayer estubo en Córdoba con tal objeto y hoy ha marchado a Sevilla.

Minas

Don Pedro Moreno Sánchez, vecino de Villanueva de Córdoba, ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una instancia, solicitando se le concedan veinte pertenencias de la mina denominada «Ermitaño», de mineral plomo, sita en el término de Villanueva de Córdoba y sitio denominado El Ermitaño.

Defunción

Esta tarde ha pasado a mejor vida la respetable señora doña Josefa Diéguez de la Torre, viuda de don Manuel Casana Luque y madre de nuestro querido amigo el acreditado cirujano dentista don José Casana Diéguez.

La difunta fué un modelo de madres y de esposas como lo acreditó con sus virtudes y su laboriosidad constante.

Los funerales por el eterno descanso del alma de la finada se verificarán mañana a las cuatro de la tarde en la parroquia de San Miguel.

A toda su apreciable familia y singularmente a su hijo don José, antiguo amigo nuestro, enviamos el pésame más sentido y a la vez pedimos a nuestros lectores una oración en sufragio del alma de la finada.

Personal agrónomo

Ha sido nombrado ayudante de la Dirección del servicio agrónomo de Córdoba, don José González F. de la Puente.

El que desempeñaba este cargo, don Joaquín López Andujar, es nombrado ayudante de brigada de Badajoz.

Veredicto

En la causa celebrada hoy en la sección segunda de esta Audiencia, por el delito de robo, instruida en Posadas, contra Manuel Muñoz Espinosa, el jurado dió veredicto de culpabilidad, apreciando las agravantes de reincidencia y haber cometido el delito en despoblado. En su consecuencia el tribunal condenó al procesado a la pena de seis años, diez meses y un día y costas.

Sobre una multa

El gobernador de Málaga ha comunicado al de Córdoba, que ha entregado al Director de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, la comunicación de haberle impuesto la multa de 250 pesetas, por accidente ocurrido en la línea de Córdoba a Belmez.

Mejoría

Se encuentra aliviado en la enfermedad que padece, el Director del Instituto general y técnico, D. Agilío E. Fernández, a quien deseamos completo restablecimiento.

Machaquito

A título de información reproducimos ayer de un periódico transtero noticias referentes al estado de salud y a sus propósitos de una retirada próxima.

El corresponsal de nuestro colega La Opinión ha hablado con Machaquito y éste le ha dicho que sigue pensando ir a Méjico y que no se retira por ahora.

Casa de Socorro

Han sido curados: Dolores Fernández, luxación del humero derecho; Rafael Acosta Pareja, herida contusa en la cabeza y contusiones en el cuerpo; Antonio Jurado Lucena, contusión en la región facial derecha, y José Aranda, extracción de un cuerpo extraño en la faringe.

El Gran Tacaño

La obra representada anoche en el Gran Teatro, como recuerda hoy un colega local, fué estrenada hace dos años en dicho teatro, por la compañía de Carmen Cobeña.

Entonces y ahora fué un éxito de risa, pero sin que en la comedia se viera una idea nueva, ni un chiste original.

Procedimientos y situaciones son conocidas, pero apesar de ello provocan la risa y distraen al público.

La compañía del señor Vico, dió a la obra una interpretación acertada.

En la Audiencia

Mañana ante la sección segunda y con intervención del jurado se verá una causa instruida en el juzgado de Posadas, por el delito de infanticidio contra Josefa Martín Morello, que será defendida por el señor García Pérez Rico.

Para la vista de esta causa se han señalado dos días.

En la sección primera se celebrará la vista de la causa seguida en Oastro del Río, por el delito de coacciones contra José Priego Ortiz que será defendido por el señor Trillo.

Personales

Regresó de Lucena el diputado provincial don Francisco Muñoz Cobo y su distinguida familia.

—Regresó de Sevilla el laurado pintor don Julio Romero de Torres.

—Regresó de Sevilla la bellísima señorita Aurora Montero y Montero.

—Está en Córdoba don Eugenio R. Riobó, rico propietario y abogado de Castro del Río, y don Antonio y don José Navajas Moreno, exalcaldes de la misma población.

Caja de ahorros

El domingo han ingresado en la Caja de Ahorros 24.274 pesetas por 211 imposiciones, de las cuales son nuevas 11 y se han satisfecho 31.828.32 pesetas, a solicitud de 87 imponentes 12 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Caridad cristiana

La señora doña Pilar Trillo, viuda de Cabrera, ha accedido espléndidamente a una pobre viuda que se hallaba falta de recursos.

Enterada que tenía sin bautizar dos hijos pequeños se ofreció a que los padrinaran sus hijos, oferta que fué aceptada por la viuda antedicha.

En su virtud las bellísimas señoritas Pilar y Soledad y sus hermanos José y Fernando Cabrera Trillo, han realizado la obra de caridad de ser padrinos de los dos pequeños.

Estreno

Mañana estrenará la compañía que actua en el Gran Teatro la comedia en un acto de los señores Lopez Marín y Cadenas titulada La Dolara.

Resultado

En la causa instruida en el juzgado de Posadas por el delito de robo contra Ricardo Burgos Lopez y Bartolomé Moreno Rubio el jurado dió veredicto de inculpatibilidad y la sala absolvió libremente al procesado.

F. Gujjo DENTISTA CALLE GORDOMAR

Las cosechas en Córdoba

La situación general de los campos se resiente por la prolongada sequía del verano y por las altas temperaturas que han venido sintiéndose.

Las dohasas se presentaron a principios de esta estación con abundantísimas hierbas agostadas, y faltando la humedad necesaria para el crecimiento de otras nuevas, se encuentran en muchos casos desprovistas de pastos, habiendo necesidad de alimentar a pienso el ganado.

Los olivos y encinas, aunque siguen presentando abundante cosecha, se les ha desprendido mucho fruto, y es de temer se merme considerablemente si pronto no se presenta un periodo de lluvias que les proporcione la humedad necesaria, al propio tiempo que refresque algo la atmósfera.

La cosecha de uvas, que ya ha empezado a recolectarse, se presenta bien en la campiña y regular en la sierra; en esta cosecha, así como en la de aceitunas, ha causado daños de consideración en algunos pagos de los términos de Montilla, Aguilar y Lucena una tormenta, acompañada de pedrisco, que descargó el 13 del pasado en dicho punto.

Según avance estadístico de producción de cereales y leguminosas de estos

las extensiones sembradas y producción puede calcularse en la siguiente: Escoba, 2.240 hectáreas; producción, 22.400 quintales métricos.

Alpiste (secano), 460 hectáreas; producción, 5.060 quintales métricos.

Maíz, 700 hectáreas; producción, 8.400 quintales métricos.

Habas, 19.300 hectáreas; producción, 274.800 quintales métricos.

Garbanzos, 12.250 hectáreas; producción, 61.250 quintales métricos.

Alverjones, 3.520 hectáreas; producción, 45.760 quintales métricos.

Yeros, 2.720 hectáreas; producción, 21.760 quintales métricos.

Lentejas, 1.720 hectáreas; producción, 13.760 quintales métricos.

Zahins, 160 hectáreas; producción, 800 quintales métricos.

Añís, 1.400 hectáreas; producción, 4.900 quintales métricos.

Habas (regadio), 690 hectáreas, producción, 12.240 quintales métricos.

Judías, 210 hectáreas producción, 1.890 quintales métricos.

Maíz, 1.230 hectáreas; producción, 22.140 quintales métricos.

Las faenas agrícolas de esta época se reducen a rozar y gradear los olivos, labor de alzar en algunos rastrojos y recolección de uva.

LA CONTRARREVOLUCION EN PORTUGAL

Telegrama de Civrent

VERIN 25.—He hablado con Camacho, el jefe de Estado Mayor de la columna Paiva Couceiro y entre otras cosas que no es prudente divulgar me ha dicho que han aumentado considerablemente los contingentes de las fuerzas monárquicas.

Que aumentan las esperanzas del triunfo con los ofrecimientos que de todo Portugal continúan recibiendo de hombres y dinero.

Me añadió que no podía fijarme la fecha en que las operaciones recobrarán mayor actividad, por depender de varias causas, pero que podía asegurarme que esto se verificaría pronto.

Los comités directores de la campaña han celebrado una importante reunión, en la cual acordaron, aprovechando la experiencia de los recientes sucesos, variar completamente el plan. Se confía mucho en la eficacia de esta determinación.

Crónica Provincial

Subasta

Para la venta en pública subasta del fruto de los olivos propiedad del Estado, existentes en los términos municipales de Cabrera y Baena, en las carreteras de Montoro a Rute, Monturque a Alcalá la Real, Baena a Ombra, Baena a Porcuna y Jaén a Córdoba, se ha señalado el día diez de Noviembre próximo, a las diez de la mañana.

La subasta se celebrará en las Casas Consistoriales de Cabrera.

Detenido

En Rute ha sido detenido Juan Ayala Bezares que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de Baena.

Desaparecida

De la huerta del Pilar del término de Zaheros ha desaparecido una caballería menor en la noche del día 22 al 23 del actual.

Furtivos

La guardia civil de Hornachuelos y Montilla ha denunciado a varios vecinos de dichas localidades por ser infractores a la ley de caza.

Informe

El Juez de Instrucción de Fuente Obejuna ha reclamado el informe relativo al accidente que produjo la muerte del obrero Manuel García en la mina «Santa Clara», de Pueblo Nuevo del Terrible.

Centro Católico de Córdoba

Por acuerdo de la Junta Directiva, tendrá lugar el día 3 del próximo Noviembre, la apertura de la Escuela Nocturna gratuita, que para adultos sostiene esta sociedad.

La matrícula estará abierta hasta el 31 del presente mes y puede hacerse todos los días laborables en el domicilio social, Patio de San Francisco sin número, de siete a nueve de la noche. Córdoba 22 de Octubre de 1911.—El Secretario.

A los salchicheros

Almacenes por mayor y menor de tripas para embutidos; frescas, secas y aladas.

Calle Albucaasis, 2.

Para pedidos dirigirse a Manuel González Hoyos.—Judería 24, Córdoba.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS
A PRIMA FIJA
CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital total suscrito. 1.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado. 300.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid

OPERA LOS RANOS SIGUIENTES
Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.
Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.
Inspección general en esta. Oficinas: Osario 25, duplicado.
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 1.º de Mayo 1909.

Fábrica de Géneros de Punto

DE
Francisco Montilla y Collás
Leiva Aguilar, 12.—Córdoba

Los señores que gusten visitar esta casa podrán elegir en PRENDAS: Camisetas de caballeros, señoras y niños, toallas, cubre croses, marineras, calzoncillos, fajas higiénicas, toallas, abrigos para señoras y niños, medias de señoras y niños y calcetines para caballeros. También se reciben encargos de medias de casador.

ALGODONES, HILOS Y LANAS: Algodón americano, jumel y de cuantos colores se pidan, torzal perle, lana alemana y de Australia, hilo de Escocia verdad, sedas, sedalinas y cuantas otras materias se deseen.

DIBUJOS: Hay gran variedad tanto en colores como en puntos de adorno y fantasía. Especialidad en punto inglés.

CONDICIONES: Esta casa vende al contado, no pone apresto ninguno en sus productos y hace grandes rebajas en las ventas al por mayor. Exportación a todos los puntos de la Península al reembolso por ferrocarril.

Se necesitan oficiales y aprendizas.

Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

La Bolsa
Madrid 26 (16)
En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó, á 84'00. —El 5 por 100 amortizable, á 101'60. —Cédulas hipotecarias, á 101'00. Las acciones del Banco de España, á 452 50 Las de la Tabacalera, á 298 00. Los francos, á 9'00. Las libras esterlinas á 27'42.

Política
Madrid 26 (tres tarde)
Madrid 26 (seis tarde)
Infamias y calumnias

Aunque el señor Canalejas está apenadísimo por el estado de extrema gravedad en que se halla su hija hoy ha recibido á algunos periodistas, poco después del Consejo de ministros celebrado en Palacio.

El Presidente se extrañó de las afirmaciones que hacen algunos periódicos de la extrema izquierda que hablan de tormentos y torturas realizados en Valencia con los presos por los sucesos de Cullera. Es de admirar que esos periódicos no han tenido una palabra de condenación, de censura contra los salvajes que cometieron el vil asesinato del juez de Sueca y se ensañaron con su cadáver y machacaron la cabeza del escribano y apuñalaron y persiguieron dentro del río al pobre alguacil hasta que pereció ahogado.

En cambio quieren defender á los criminales, á los asesinos, á los incendiarios.

Vengan pruebas
Comentando actitud tan incalificable nos ha dicho Canalejas que no se le explica.

Lo que dicen esos periódicos no concuerda con lo que manifestaron ayer tarde á Canalejas la comisión de republicanos valencianos.

Ni siquiera el diputado blasfemo habló de esos hechos, ni dijo que mantendría actitud alguna en el Parlamento, ni aun que llevaría á las Cortes quejas por el estado de guerra.

Hablan de huelgas y de indicios, esos periódicos. Si están en lo firme, si dicen verdad—habla Canalejas—vengan pruebas?

A declarar
Yo no puedo consentir esa campaña y menos que los periódicos de tal laya se escuden con que sus informaciones se las han facilitado los comisionados de Valencia y que así me lo dijeron ayer.

Para aclarar esto he citado á los mismos comisionados que recibí ayer para que esta tarde me visiten y digan si es cierto cuanto relatan esos periódicos.

Levantaré acta de cuanto me digan haciendo constar que tanto ayer como hoy no visitan á Canalejas particular, sino á Canalejas jefe del gobierno.

Reconocimiento
No estamos dispuestos á que esto quede entre nebulosidades y tanto el gobierno como el capitán general de Valencia han dispuesto que médicos civiles reconozcan los cuerpos de esos protegidos de los republicanos, que se hallan presos como culpables de crímenes salvajes.

De mala ley
Esas burdas especies que propala la prensa republicana no nos cogen de sorpresa.

Tanto el capitán general como nosotros sabemos que los republicanos preparaban algo para buscar un efecto de mala ley.

Investigaciones
Yo creo que es falso todo ello, pero para esclarecerlo, para aclararlo todo, el gobierno ha acordado enviar al Director general de Penales á Valencia para que sobre el terreno lo investigue.

Asimismo se ha dispuesto que el Director general de la guardia civil intervenga para que la verdad resplandezca y si es verdad lo que los periódicos de la izquierda dicen se proclame, y si es calumnia se castigue.

El gobierno dejará expedita toda acción para los denunciantes.

Empleados en libras
El gobierno haciendo indagaciones sobre este asunto—prosigue Canalejas—ha averiguado que por descendencias ilícitas de los empleados de la cárcel de Valencia un diputado, (cuyo nombre no citamos por blasfemar de la Santísima Virgen.) entraba y salía en la prisión cuando lo creía oportuno y hablaba cuantas veces tenía gana con los presos. Esas entradas y salidas traen ahora estas consecuencias.

Lerroux y compañía
Sin embargo he de notar que en la entrevista que ayer celebré con los valencianos, los diputados republicanos señores Lerroux, Beltrán y Barral que iban á la cabeza de la comisión desecharon hasta la sospecha que el otro diputado quizás pudiera abrigar.

Una camiseta
Ahora esos periódicos aducen como prueba el que dicea se halla en poder de un correligionario suyo una camiseta ensangrentada.

El castigo
Estamos dispuestos á que después de que se aclaren los hechos se castiguen los calumniadores sean quien fueren.

Si esta tarde concretan los hechos el gobierno admitirá la denuncia.

Consejo
Se ha celebrado en Palacio Consejo de Ministros presidido por el Rey.

El Consejo ha sido brevísimo por indicación del monarca que no ha querido que se prolongue teniendo en cuenta el estado de ánimo en que tiene á Canalejas la enfermedad de su hija.

El Presidente en su discurso de rúbrica se ocupó de las últimas cuestiones del extranjero.

Dió cuenta detallada al Rey de la visita que le hicieron ayer los comisionados valencianos y sus manifestaciones que contrastan con las que hacen los periodicos esta mañana.

Habló de varias medidas de gobierno y sometió á la firma del monarca varios decretos.

La firma ha sido menor que de ordinario.

Canalejas y los radicales
Esta tarde han vuelto á visitar á Canalejas los diputados radicales y la comisión de Valencia que le visitó ayer.

La visita fué por indicación de Canalejas, que solicitó que se ratificaran en lo que dice la prensa de su partido ó que concretaran cargos.

Los diputados—por aquello de la impunidad, que no inmunidad parlamentaria—se declararon responsables de lo dicho.

Contradicciones
Canalejas les señaló entonces las contradicciones en que habían incurrido, afirmando una cosa ante él y luego otra en la prensa.

Entonces al verse cogidos dijeron que ayer no quisieron decirle nada al ver el estado en que se encontraba por la gravedad de su hija, pero que cuando luego supieron el resultado del Consejo de Ministros, viendo que no se levantaba el estado de guerra, contaron á los periódicos lo ya sabido.

El Sr. Canalejas les salió entonces al paso diciendo que cuando se publicó "El Radical", no se sabía el resultado del Consejo, por la sencilla razón de que éste no había terminado, y, sin embargo, el periódico referido publicaba ya la información de que nos ocupamos.

No supieron qué contestar á estas palabras de Canalejas.

Lo que afirman
El diputado blasfemo y los señores Beltrán y Barral dijeron que mantenían cuanto habían dicho anoche. "El Radical", de malos tratos.

Añadieron que no dudaban de la justicia de los militares.

Afirman que ninguno de ellos ha presenciado esas torturas de que hablan, pero que las han presenciado procesados, que son dignos de crédito para los radicales que esto dicen.

El blasfemo dijo que tenía una blusa y una camiseta ensangrentada.

Comentarios
Los radicales han quedado esta tarde en la entrevista con Canalejas muy al descubierto.

A última hora se comentaba en los centros políticos que hubieran incurrido dichos diputados en varias contradicciones.

El comentario más severo que contra ellos se hacía, fué de un izquierdista que se lamentaba de lo mal que habían expuesto el asunto los republicanos radicales, deduciéndose de las afirmaciones que hicieron á Canalejas que si se hubiera levantado el estado de Guerra entonces no hubieran protestado de las torturas.

Así, añadía el izquierdista, nos han dejado en mal lugar. Porque si las torturas son ciertas, debemos protestar de ellas con y sin el estado de Guerra y si no son ciertas, es muy censurable que se utilice la especie como arma política.

LA GUERRA DE MELILLA

Unos vienen y otros van
Precedentes de Málaga han llegado la señora é hijas del general Aldave.

Ha marchado á la Península el general Arizón y su esposa. Esta

LA SEÑORA

D.ª Josefa Dieguez de la Cruz

Viuda de D. Manuel Casana Luque

Ha fallecido á los 65 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus desconsolados hijos doña Encarnación, don Manuel, don Francisco, don José, doña Rosario, don Rafael, don Fernando y don Mariano; hijos políticos don Francisco de Paula Salinas y Dieguez, y doña Josefina Rodríguez Rivera; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes y amigos de la finada.

Q. E. P. D.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se verificará mañana viernes á las cuatro de la tarde en la Iglesia de San Miguel, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el Cementerio.
No se reparten esquelas.

va á que le practiquen una operación quirúrgica.

Regresa á la Península el diputado á Cortes tradicionalista señor Llorens, que ha permanecido en las avanzadas durante las operaciones.

Tranquilidad
En las posiciones avanzadas reina tranquilidad.

Cañones
Se ha recibido un telegrama oficial de Melilla, diciendo que el comandante de Alhucemas comunica que toda la noche ha habido fuego de cañón y de fusilería para castigar las agresiones de los moros. El enemigo sufrió grandes daños. En las demás posiciones del territorio reina tranquilidad.

Miscelánea

Los aranceles
Hoy ha vuelto á reunirse la ponencia de la Junta de Aranceles y valoraciones.

Se ocupó de la clase quinta, hilados, tejidos y cordelería de cáñamo; se aprobó todo menos la parte que se refiere al yute.

"La Gaceta"
La de hoy publica entre otras cosas lo siguiente:

Acta de la recepción del nuevo embajador de Venezuela en España.

Los reales decretos de Guerra que ayer firmó el monarca.

Declarando que desde el 25 de Septiembre á 15 del actual no han ocurrido nuevos casos de cólera en territorio austriaco.

Anunciando oposiciones para ingreso como delineantes de Obras Públicas.

Estas oposiciones se verificarán el día 10 de Enero.

De Guerra
"El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica los reales decretos que ayer firmó el monarca.

Destinos en el cuerpo de farmacéuticos militares.

De paseo
Después del Consejo de Ministros el Rey marchó á la Casa de Campo, donde estuvo paseando breve rato.

Audiencia
A su regreso á Palacio recibió en Audiencia al senador señor Rolland, al señor Domenech, al magistrado don Octavio Cuartero y al agregado militar de la embajada de Viena.

Militares cordobeses
El "Diario oficial del Ministerio de la Guerra", publica una orden disponiendo que el farmacéutico militar D. Luis Benito Campomar, afecto á una farmacia de Madrid, y que presta sus servicios en comisión en el Hospital Militar de Córdoba, continúe en dicha comisión. Hace esta aclaración porque dicho farmacéutico ascendió en la última propuesta.

Concediendo un mes de licencia para Córdoba, por enfermo, al alumno de la Academia de Infantería, D. Luis Ducassi.

Cordobés asesinado
Tanger.—Se reciben noticias de Casablanca afirmando que el domingo 22 del actual fué asesinado un joven comerciante llamado don Manuel García de la Rosa, natural de Córdoba.

El asesino es francés y se apellida Marchal.

El asesino ha declarado que dicho día iba acompañando á una hebrea de dudosa reputación y el cordobés, navaja en mano, pretendió arrebatarla, entonces él para defenderse disparó un tiro sobre el joven señor García, matándole. La hebrea ha comparecido ante el juez declarando que el difunto tropezó con ella impensadamente, pidiendo que lo dispensaran, y el francés le increpó y sacó un revolver, matándole.

Naufragio
Oviedo.—Se ha ido á pique el vapor carbonero "Margarita", que se dirigía á Barcelona, salvándose la tripulación.

Machaquito
Hemos visitado esta tarde á Machaquito.

Le saludamos en nombre del DEFENSOR y se mostró muy agradecido á nuestro interés por su salud.

Nos dijo que era inexacto que pensara retirarse.

Tampoco es verdad que deje de ir á Méjico. Lo que ocurre es que á consecuencia del percance que ha sufrido tiene que retrasar la salida.

Marchará á Centro América á primeros de Diciembre.

Hoy se le aplicarán los rayos X.

Firma de guerra
El monarca ha sancionado hoy con su firma una extensa combinación de mandos.

Pasa á la reserva el general de división señor Manglano.

Ascendiendo á generales de división á los de brigada don Ricardo Nicolán y don José Marvá.

Ascendiendo á generales de brigada á los coroneles de infantería don Enrique Carlos y de artillería, don José Sánchez.

Concediendo mandos de varias zonas que no afecta á esa.

CASA JOSÉ BARRA, HIJO
TORIL, 1, 84 y 1
Precios de venta al público desde el 21 de Octubre hasta nueva cotización:
Carne de vaca con hueso, 1'98; idem masa sin hueso á 2'68.
Ternera con hueso, á 2'20; idem masa sin hueso, 3'20.
Macho, á 1'64.
Borrego, á 1'68.
Tocino añejo y salado para dentro de Córdoba á 104 reales los 11 y 12 kilos.
Tocino salado y añejo, para fuera, á 92 reales los 11 y 12 kilos.
Pan extra catalán, á 0'80 kilo; idem 1.º, á 0'36, idem de familia á 0'34; de campo ó labor 0'30.

Gran Fábrica á Vapor
Bujías esteáricas
Macizas, huecas y espirales en colores (CON PATENTE DE INVENCION)
FABRICACION EN GRAN ESCALA
De todo lo concerniente al ramo de cerería
CIBRIOS, VELAS Y CODALES ESTEÁRICOS
BLANCOS Y EN COLORES
VELAS DE CERA para el culto, de todos tamaños, con mecha especial, de mucha duración y buen ardar á pesetas 3'70 el kilo.
(Se sirven pequeños pedidos para ensayo.)
ANTONIO FERNANDEZ
(ALCOLEA DE CÓRDOBA)
Imprenta "El Defensor" Ambrosio Morales. 8

CASANA DENTISTA SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

SOCIEDAD ANONIMA CROS

BARCELONA

Primeras materias para abonos — Fábricas en Badalona, Alicante y Sevilla

Servicio gratuito de sus oficinas técnicas, tales como análisis de tierras, consultas é instrucciones sobre el empleo de los abonos y envío de varios folletos. Director de las oficinas técnicas, D. Juan Gavilán. Apartado 6, Madrid.

Oficinas y Almacenes en Córdoba: Avenida de Cervantes, N.º 16



Neurastenia, Anemia y Debilidad General

Su curación con el

MIOGENOL DEL DOCTOR M. CALDEIRO

Salud - Fuerza - Vigor

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el Agotamiento de los Nervios, Convalecencias, Enflaquecimiento, Anemia, Tisis, Parálisis, Vértigos, Trabajos Anormales, etc.
 El Miogenol se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.
 Los maravillosos efectos que el Miogenol produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.
 Entre los medicamentos de su especie, El Miogenol es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El Miogenol no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario es un gran estimulante.
 El Miogenol tonifica. El Miogenol fortifica. El Miogenol evita la inflamación de las piernas. El Miogenol evita los vértigos y mareos.

De venta en Córdoba: Dr. Martín, Gondomar, núm. 2, Farmacia.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
 Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
 Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
 Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
 es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.
 conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
 Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si en aplicación se hace bien.
 La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
 Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
 Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
 Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidió mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

Venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.
 Los prospectos explican el modo fácil de usarla: Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Droguera de los Sres. Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

LA ESPAÑOLA Gran Tostadero de Café y Ultramarinos Finos

Calle María Cristina, núm. 6

A CARGO DEL ANTIGUO DEPENDIENTE DE DICHO ESTABLECIMIENTO

— José Luque Serrano —

Papel para envolver

En la Admón. de este periódico se vende por arrobas y por kilos.
 Ambrosio Morales, número 6

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Heliográficos especialmente en Andalucía:

Alcación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campanas.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de Huesca; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz Madrid, Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Oscares), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo dirijase á la casa constructora. Pídesse catálogo ó presupuesto á la casa Linares de



Osapanchel Bajo Madrid

ESPECTÁCULOS

PABELLON MODERNISTA
 1.º Sinfonía.
 2.º Exhibición de tres magníficas pelotanas.
 3.º Todas las noches exhibiciones cinematográficas y números de varietés.

Gran Teatro

COMPANÍA CÓMICO DRAMÁTICA DE DON JOSÉ VICO

Función para mañana.
 Septima de abono.
 La comedia en dos actos titulado «La Cizaña»
 Estreno de la comedia en un acto «La Dolora»

A las ocho y tres cuartos.
 Precios.—Plata sin entrada, 8⁵ pesetas —Palcos y Proscenios segundos sin idem, 6 80.—Butacas con entrada, 20.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1²⁵.—Delanteras de paraiso, 0⁷⁵.—Entrada principal, 0⁹⁰.—Idem de Paraiso, 0⁴⁰.

Cementos

De buena calidad, se vende en los Almacenes de los señores Carbonell y Compañía, á 63 y 65 pesetas toneladas según clases.
 También se vende cemento belga marca Águila á 80 pesetas tonelada.

Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones meteorológicas verificadas hoy

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre. 24 00

Id., id. á la sombra y al aire libre. 19 80

Id. mínima á la sombra y al aire libre. 6 80

Id. media á la sombra y al aire libre. 13 03

Oscilación. 13 00

Agua de lluvia en milímetros. 0 00

Agua evaporada en milímetros. 2 80

OBSERVACIONES Á LAS 8 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. á 0°. 755 40

Temperatura á la sombra. 10 20

Id. de termómetro húmedo. 9 20

Tensión del vapor. 8 20

Humedad relativa 88 50

Estado del cielo Nuboso

Dirección del viento. 0.

Fuerza. Ventolina

Velocidad en kilómetros. 58

Córdoba 26 de Octubre de 1911 El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.

EN LA IMPRENTA

El Defensor de Córdoba

SE HACEN

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membretes

Besalmanos, Acciones

Recibos, Recordatorios

Mortuorias, Obras de lujo

Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos á cualquier hora del día en la administración de este periódico.

CALLE AMBROSIO MORALES, 6.

El Defensor de Córdoba

Diario católico de noticias

Precio de suscripción: Cinco pesetas al trimestre.

Precio de anuncios: En primera plana, 75 céntos. línea. En la sección de Noticias locales, 50 id. En tercera plana, 20 id. En cuarta, 10 id. Comunicados desde una peseta línea. Descuentos según la importancia de las órdenes. A los suscriptores, 50 por 100 de rebaja.

Esquelas de defunción: En primera plana, á una columna, 15 pesetas; á dos id., 20, y á tres id., 60. En tercera plana, á una columna, 10 ptas.; á dos id., 15.

Redacción, Administración é Imprenta

Ambrosio de Morales, 6

Teléfono, 70

Nerviosos!

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol Guayaquil y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete, 50 céntimos.

Depositario en Córdoba: Dr. Martín, Gondomar, n.º 2, Farmacia

FERNANDO GUILJO

Cirujano

Dentista



Gondomar sin n.º
 Donde está la fotografía